

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Rectifícase los linderos consignados en la Ley 2982 de fecha 22 de octubre 75. de donación de terreno a la Sra. Magdalena del Valle Vergara de Torrente, M . I . N° 4.447.043, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Linderos:

Norte: Calle Arenales

Sud: Estado Provincial

Este: Estado Provincial c/Ignacio Tomás Acuña

Oeste: Estado Provincial (P-7813).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 00:48:10

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa